



DECRETO EXENTO N° 3.004 /
RETIRO, 30 DIC. 2010
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2010.

1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.dic.2009, que aprueba el
2°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988
“Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **CREASE** la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos.

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-066	Ampliación Jardín Infantil Mi Nidito

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- DOM
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/mlp



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL